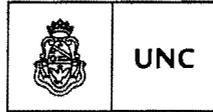




FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0029480/2018

Córdoba, - **6 JUN 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Comercio Internacional, Cátedra Ortiz;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD Nº 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al Profesor Mgtr. Rodolfo García Araoz del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a refrendar las actas de exámenes de la asignatura Comercio Internacional, Cátedra Ortiz, correspondiente al turno de mayo del año 2018.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

  
: **Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ**  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
**Dra. MARÍA LUISA RECALDE**  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas